

En la Ciudad de Rosario de la Provincia de Misiones, en el Salón de Actos del Hotel Continental, sito en la calle Deliver N° 314, siendo las 09,00 horas del día 15 de marzo de 1964, se procede a efectuar / el llamado al Primer Cuarto Intermedio de la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo en la Ciudad de Córdoba el día 26 de febrero de 1964, para tratar los temas que quedaron pendientes, a saber: Punto N° 3 "Proyecto de la C.A.B.B. del Reglamento de Campeonato Argentino de Clubes" y Punto 4° "Proyecto Federación de Catamarca, Campeonato Argentino Masculino Infantil - Implementación y solicitud // del Torneo Preocupacional". - - - - -

Al no haber el "quorum" reglamentario, se pasa a un cuarto intermedio hasta las 10,00 horas. - - - - -

Siendo las 10,00 horas del día de la fecha, en el mismo lugar, se // procede a pasar lista, encontrándose presentes los señores Delegados de las Federaciones de: Buenos Aires, Sr. Raúl DOMÍNGUEZ CASARAS; Capital Federal, Sr. Agustín LOPEZ; Catamarca Sr. César Horacio LACRUZ TEL; Córdoba Sr. David ZEMAS; Corrientes Sr. Juan Carlos URZINA; // Chaco Sr. César PILATI VINCARI; Entre Ríos Sr. Juan Carlos Alberto LACRUZICION; Formosa Sr. Carlos G. DOMKIE; Misiones Sr. Leopoldo BALLEBA; Misiones Sr. Armando QUINTANA; San Luis Sr. Jorge SANDALENA; Santiago del Estero Sr. Mario MEDINA; y Tucumán Sr. Horacio HERRERA // asimismo se encuentran presentes los señores Vicepresidentes II° Inst. Sr. Ramón D. RAMIRO y Tesorero Sr. Héctor L. MATARDO de la C.A.B.B. - - - - -

*del*  






1. [Illegible text]

2. [Illegible text]

3. [Illegible text]

4. [Illegible text]

5. [Illegible text]

6. [Illegible text]

7. [Illegible text]

8. [Illegible text]

9. [Illegible text]

10. [Illegible text]

11. [Illegible text]

12. [Illegible text]

13. [Illegible text]

14. [Illegible text]

15. [Illegible text]

16. [Illegible text]

17. [Illegible text]

18. [Illegible text]

19. [Illegible text]

20. [Illegible text]

21. [Illegible text]

22. [Illegible text]

23. [Illegible text]

24. [Illegible text]

25. [Illegible text]

26. [Illegible text]

27. [Illegible text]

28. [Illegible text]

29. [Illegible text]

30. [Illegible text]

31. [Illegible text]

32. [Illegible text]

33. [Illegible text]

34. [Illegible text]

35. [Illegible text]

36. [Illegible text]

37. [Illegible text]

38. [Illegible text]

39. [Illegible text]

40. [Illegible text]

41. [Illegible text]

42. [Illegible text]

43. [Illegible text]

44. [Illegible text]

45. [Illegible text]

46. [Illegible text]

47. [Illegible text]

48. [Illegible text]

49. [Illegible text]

50. [Illegible text]

51. [Illegible text]

52. [Illegible text]

53. [Illegible text]

54. [Illegible text]

55. [Illegible text]

56. [Illegible text]

57. [Illegible text]

58. [Illegible text]

59. [Illegible text]

60. [Illegible text]

61. [Illegible text]

62. [Illegible text]

63. [Illegible text]

64. [Illegible text]

65. [Illegible text]

66. [Illegible text]

67. [Illegible text]

68. [Illegible text]

69. [Illegible text]

70. [Illegible text]

71. [Illegible text]

72. [Illegible text]

73. [Illegible text]

74. [Illegible text]

75. [Illegible text]

76. [Illegible text]

77. [Illegible text]

78. [Illegible text]

79. [Illegible text]

80. [Illegible text]

81. [Illegible text]

82. [Illegible text]

83. [Illegible text]

84. [Illegible text]

85. [Illegible text]

86. [Illegible text]

87. [Illegible text]

88. [Illegible text]

89. [Illegible text]

90. [Illegible text]

91. [Illegible text]

92. [Illegible text]

93. [Illegible text]

94. [Illegible text]

95. [Illegible text]

96. [Illegible text]

97. [Illegible text]

98. [Illegible text]

99. [Illegible text]

100. [Illegible text]

de 10 (diez) representaciones, para ser considerado "Campeonato Ar-  
gentino".-----

Artº 6º Se aprueba de la siguiente forma:-----

El plazo para la inscripción a efectos de participar en este Campeo-  
nato, vencerá el día 31 de Mayo de 1964.-----

Artº 7º Se aprueba con la siguiente redacción:-----

Todo lo que no estuviere previsto en la presente reglamentación, se-  
rá resuelto por la CABB., según el espíritu del Reglamento para los  
Campeonatos Argentinos.-----

Artº 8º Se aprueba de la siguiente forma:-----

Cada Delegación deberá estar infaliblemente integrada por un sóli-  
do.-----

Después de la aprobación del proyecto presentado, hace uso de la pala-  
bra el Sr. Delegado por Santiago del Estero, quien manifiesta que la  
CABB deberá efectuar una minuciosa inspección de los alojamientos y  
comidas para que los aires que concurren, se encuentren en mejores /  
condiciones, se toma nota.-----

El Delegado del Chaco, afirmando las palabras vertidas por su antecesor  
en el uso de la misma, expresa que la Comisión Técnica de la CABB  
deberá poner mucho énfasis en sus inspecciones, en especial en los alo-  
jamientos (baños, agua caliente, camas, etc.) y en las comidas que de-  
bería estar a tono con la condición y edad de los jugadores partici-  
pantes.-----

El Sr. Leleu en nombre de su País, manifiesta que a tal efecto, //  
se hará cargo de los gastos de traslado de los miembros de la Comi-  
sión Técnica de la CABB., para las inspecciones.-----

*By [Signature]*

... de la Federación de Calles, aprobado por el Consejo de la Federación de Calles, aprobado por el Consejo de la Federación de Calles.

Se da lectura a la designación efectuada, y se da lectura al Acta anterior, lo que hace que la E. Asamblea debe conocimiento de lo tratado en la Ciudad de Córdoba.

ARTO 1º) - PROYECTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL COM. ASO. DE CALLES.  
Se da lectura al proyecto para la Etapa de Transición.

A tal efecto se da lectura en estos los distintos expresiones vertidas por los delegados, cuyos extractos más sobresalientes son:

COMO: El Sr. Filasti Vergara manifiesta que el Proyecto fue aprobado en general en la Asamblea del 26/2/54 realizada en la Ciudad de Córdoba, correspondiendo a esta Asamblea en tratarse de lo particular y que salvo que algún delegado requiera una explicación o información de lo actuado, propone se inicie el tratamiento en particular -art. por art.- aclarando que actúan como miembros informantes en conjunto el dicente y el locuaz, por haber trabajado juntos en su preparación y en consecuencia informaran sobre sus detalles. Se trata en particular cada artículo y se van aprobando sucesivamente en su totalidad, quedando pendientes algunas cosas y aclaraciones que formulan algunas Federaciones a saber:

COMO: Pregunta qué pasa con los equipos que no participan en 1954.

COMO: Que en el año 1955 deba iniciar en la Primera Regional.

COMO: Sugiere para que la iniciación del Torneo se prorrogue un año, teniendo en cuenta el pedido conferido por los clubes.

de su Federación.-----

SANTIAGO DEL ESTERO: Apoya a Tucumán fundamentando el mismo, dejando constancia que desea participar activamente dando al mismo un apoyo incondicional para la realización del torneo, pero que no desea tener limitaciones.-----

CORDOBA: Que no cuestiona la inclusión en las distintas zonas, pero que tras el mandato de sus clubes para que se les otorgue más tiempo para que dichas Instituciones reaccionen. Que su preocupación es que, al no intervenir sus clubes este año, pierdan el derecho de intervenir en la Categoría a que fueron designados.-----

TUCUMAN: Manifiesta que no perderá el lugar en la Zona destinada por no competir en el año 1964, para el siguiente, retiraría la acción presentada.-----

MITA: Informe extensamente sobre el particular.-----

SANTA FE: Solicita aclaración sobre el tiempo en que tardaría un Club de su Provincia que se intervenga este año (1964) en llegar a partir del próximo año, a la Primera A, a lo que se le es confirmado que serían 2 (dos) años.-----  
Por lo tanto manifiesta que, de postergarse la instalación, todos los clubes perderían un año. Nosiona concretamente // porque se apruebe la instalación del Torneo en este año.-----

MENDOZA: solicita que quede en manos de la CANS, la formación de una Comisión que redacte las reglamentaciones y efectúe el lanzamiento.-----

ART. 112. Depone sobre el particular y expresa en sede de apreciación al respecto.-----

ARTICULO DEL ESTADO: Depone que el señor Jovellano ha dado en la /  
teja del asunto y que la CASS deberá estudiar en cada caso /  
los antecedentes y teniendo en cuenta las disponibilidades /  
de plazas. Propone en concreto:-----

- 1º) Que el Turno se inicie este año (1964).-----
- 2º) Que la base, sea el presente Reglamento.-----
- 3º) Que la CASS designe una Comisión para que estudie cada /  
caso en particular y efectúe y resuelva las designaciones /  
de plazas.-----

ARTICULO 113. Que se participe de que el Turno comience este año.-----

ARTICULO 114. Depone que se alienta sumamente en efecto al haber el /  
señor Jovellano que todos los señores asociados han solicitado a /  
una Comisión Fiscal.-----

ARTICULO 115. Depone que el señor Jovellano ha solicitado a la /  
Comisión Fiscal que apruebe el Turno.-----

ARTICULO 116. Depone para que la iniciación del Turno se prevenga en /  
este año y que comete en estos de que Turno solicite tal /  
comisión.-----

ARTICULO 117. Solicita se le señale cual es el monto al momento de /  
haber / presentar la garantía.-----

ARTICULO 118. Señala las distintas dudas surgidas.-----

ARTICULO DEL ESTADO: Manifiesta que la CASS fija los montos de la /  
renta, los aranceles y los multas que deberán de abonarse /  
en cada uno de los casos.-----

SANTA FE: Solicita que el lanzamiento e inauguración del Torneo sea efectuado en fecha a designar en Rosario (Santa Fe) y que para tal fin, invite a todos los Delegados presentes. Que se hace necesario una gran difusión periodística y el apoyo de firma comerciales.-----

CHACO: Requiere se le informe al exácte al momento alguna otra objeción que manifestar, de no ser así solicita concretamente por la aprobación del Reglamento para el Campeonato Argentino, la puesta en marcha de su Etapa de Transición, que acompaña a la presente esta la autorización para que la CABB, lije los montos de los aranceles, garantías y multas. Puesto a consideración, es aprobado.-----

PROVIDENCIA: Hace una breve síntesis referida a la autorización de los equipos intervinientes que, dentro de las Comisiones a designar, es probable que haya una para los respectivos sponsors.-----  
Manifiesta a su vez, que esta aprobación, debe ser de gran alegría por aquellos iniciadores de la Liga Nacional, y por la CABB que ha tomado con gran cariño dicha iniciativa.  
e desea promover en lo sucesivo reflexiones en líneas similares para otros intereseos. Solicita al Ingeniero Dutta por su brillante exposición efectuada en la Asamblea pasada en Córdoba, le mismo que a su colaborador Prof. Seguí y a todos aquellos que de una u otra forma han permitido que esta idea seera una realidad. Asimismo, expresa sus sinceras /



felicitaciones a todas las Federaciones que han demostrado una buena predisposición para el logro final de tan importante evento, que a no dudarlo redundará en pro del deporte / que nos ocupa.-

Palabras que son rubricadas con un cerrado apéndice.-

PUETO 6°) DESIGNACION DE LOS DELEGADOS PARA FIRMAR LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE Y CERTARIO DE LA C.A.B.F. - - - - -

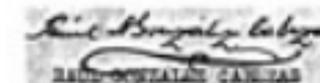
entidad se designa a los representantes: Buenos Aires

70.-

Siendo las 15,30 horas del día de la fecha, y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a dar por finalizada la Asamblea Extraordinaria iniciada en la Ciudad de Córdoba el día 26 de Febrero de 1984.-

  
OSCAR LUIS CANDIA  
SECRETARIO FED. BUENOS AIRES

  
FRANCISCO DE LA CRUZ  
PRESIDENTE DE LA CAD

  
RAÚL GONZÁLEZ CANDIA  
DELEGADO FED. PCIA. BUENOS AIRES

  
ROBERTO ÁLVAREZ  
DELEGADO PCIA. SANTA